



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector Transporte Subsector Vialidad Interurbana

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

2026



ALCANCE

Los presentes Requisitos de Información Sectorial (RIS) aplican a las iniciativas del subsector Vialidad Interurbana, el cual está conformado por los caminos públicos, que son las vías de comunicación terrestres destinadas al libre tránsito, situadas fuera de los límites urbanos de una población y cuyas fajas son bienes nacionales de uso público.

Los caminos públicos se clasifican en*:

- a) Caminos Nacionales (Clase A)
- b) Caminos Regionales (Clase B y C)
- c) Caminos Comunales (Clase D y E)

*La clasificación de los caminos públicos es realizada por el Ministerio de Obras Públicas, que es el encargado de la administración de estas vías.

Es importante destacar que cualquier aspecto no tratado en las presentes RIS de Vialidad Interurbana, será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.

En el siguiente cuadro están las competencias por Nivel y tipo de iniciativa

Iniciativas analizadas por	Tipos de iniciativas
Nivel Central	Proyectos: Concesiones (MOP), rutas internacionales, Rutas nacionales con intervención sea un área mayor al territorio regional. Estudios Básicos: área de influencia interregional o nacional
Nivel Regional	Proyectos: Rutas nacionales/regionales cuya área de estudio sea acotada al territorio, camino básico, sendas de penetración: proyectos ejecutados por el CMT cuya área de estudio sea acotada al territorio regional. Obras anexas al transporte interurbano. Estudios Básicos: área de influencia regional

CONTENIDO

1.	POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD	3
2.	POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO	4
3.	POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN	5
4.	POSTULACIÓN PARA ESTUDIO BÁSICO	7



TIPOLOGÍA DE INICIATIVA DE INVERSIÓN:

I. PROYECTO

1. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1 Informe de justificación de la postulación a esta etapa, con una evaluación técnico-económica a nivel de perfil.	Se sugiere utilizar el Modelo HDM-4 con la configuración y parametrización a las condiciones de Chile (ver Herramientas de Apoyo para la formulación).
2 Términos de referencia para contratar el estudio de prefactibilidad.	Se deben adjuntar Términos de referencia, ya sea para la contratación a través de una licitación, desarrollo de manera interna o mediante otros mecanismos.
3 Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución de la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.	Firmado por el profesional responsable.
4 Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.	- Se debe desagregar cada tipo de consultoría, ítems, precios unitarios y costo total. - Debe contar con la firma del profesional responsable respectivo. - El presupuesto debe indicar la Moneda Presupuestaria correspondiente.
5. Pronunciamiento de otros organismos gubernamentales (SECTRA, Consejo de Monumentos Nacionales, etc.).	En caso de que corresponda.

2. POSTULACION PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1 Formulación del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Vialidad Interurbana.	Todas las iniciativas deben contar con planillas e informe de evaluación social respectiva, con su indicador
2 Evaluación social del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Vialidad Interurbana.	- En el evento de existir dos procesos (ampliación y reposición) deben ser evaluados en forma independiente con los modelos correspondientes. - El tránsito generado o desviado debe adjuntar un informe técnico de respaldo. - Se sugiere utilizar el Modelo HDM-4 con la configuración y parametrización a las condiciones de Chile (ver Herramientas de Apoyo para la formulación). - Para los costos de conservación se sugiere utilizar montos actualizados acordes a la realidad territorial.
3 Plano que indique el área de influencia del proyecto.	- Indicar ubicación de los puntos censales escogidos, identificar los caminos de acuerdo a su rol y ubicación de los conteos vehiculares de terreno. - Agregar cartera complementaria del área de influencia.
4 Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle). Debe incluir capítulo de evaluación económica.	Informe técnico estado actual de la División de Ingeniería del MOP, en caso de intervención de un puente en el proyecto.
5 Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.	Firmado por el profesional responsable.
6 Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.	- Se debe desagregar cada tipo de consultoría, ítems, precios unitarios y costo total. - Debe contar con la firma del profesional responsable respectivo. - El presupuesto debe indicar la Moneda Presupuestaria correspondiente.
7 Presentación de la iniciativa a la Unidad de Coordinación de Vialidad Interurbana (UCVI), sólo en caso de existir una etapa de prefactibilidad.	Enviar el resumen ejecutivo de la prefactibilidad terminada, evaluación económica y la presentación en Powerpoint.

3. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1 Resumen ejecutivo de la etapa de diseño terminado. Formulación del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Vialidad Interurbana.	• Adjuntar certificado que señale la etapa de diseño terminada y que cuenta con sus respectivas aprobaciones.
2 Evaluación social del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Vialidad Interurbana.	• En el evento de existir dos procesos (ampliación y reposición) deben ser evaluados en forma independiente con los modelos correspondientes. • El tránsito generado o desviado debe adjuntar un informe técnico de respaldo. • Se sugiere utilizar el Modelo HDM-4 con la configuración y parametrización a las condiciones de Chile (ver Herramientas de Apoyo para la formulación). • Para los costos de conservación se sugiere utilizar montos actualizados acordes a la realidad territorial. • En caso de que el proyecto se ejecute por tramos, la evaluación social debe ser consistente con esa programación.
3 Plano que indique el área de influencia del proyecto.	• Indicar ubicación de los puntos censales escogidos, identificar los caminos de acuerdo a su rol y ubicación de los conteos vehiculares de terreno. • Agregar cartera complementaria del área de influencia.
4 Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.	• En caso de que el proyecto se ejecute por tramos, enviar detalle de cada uno.
5 Presupuesto detallado de obras civiles, expropiaciones, consultorías y gastos administrativos.	• Se debe desagregar cada tipo de consultoría, ítems, precios unitarios y costo total. • Debe contar con la firma del profesional responsable respectivo. • El presupuesto debe indicar la Moneda Presupuestaria correspondiente.
6 Términos de referencia de la asesoría a la inspección fiscal.	•

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
7 Especificaciones técnicas para el llamado a licitación de la obra.	• Aprobación diseño del puente por la División de Ingeniería del MOP o por el Director Regional de Vialidad, en caso de intervención de un puente en el proyecto.
8 Planos generales de planta del proyecto.	• Perfil tipo, longitudinal, planta, plano y cuadro de expropiaciones. • Plano General de Puente, si corresponde.



II. ESTUDIO BÁSICO

4. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Estudio Básico	Observaciones
1. Informe de diagnóstico con los antecedentes disponibles que den una visión global de la conveniencia y oportunidad de ejecutar el estudio básico.	Como mínimo, debe presentarse: • Antecedentes que den una visión global de la conveniencia y oportunidad de ejecutar el estudio básico, relacionándolo con la planificación estratégica de la institución. • Diagnóstico que justifique la necesidad de realizar el estudio y su relevancia para la institución proponente. • Análisis y referencia de la información bibliográfica y estadística sobre el tema. • Identificar los potenciales usuarios de la información, y su relación con el estudio o sus productos.
2. Términos de referencia para contratar el estudio básico.	• Identificar la/s Institución/es contraparte técnica, • En caso de contar con contrapartes técnicas, se debe entregar la visación de los términos de referencia de cada una de ellas. • No corresponde incorporar componentes parciales o totales de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseño ni ejecución en las actividades a desarrollar en el Estudio Básico.
3. Presupuesto detallado (desglosado por meses), desagregando por ítem, precios unitarios y costo total.	• Debe estar en Moneda Presupuestaria y estar firmado por profesional responsable.
4. Cronograma de ejecución del estudio básico, con la duración de cada actividad en semanas o meses.	• Debe estar firmado por profesional responsable correspondiente.